

	<b>Universidad Católica Santa María La Antigua</b> <b>Comité de Bioética en la Investigación</b> <b>Plantilla de Trabajo</b>
<b>Código: PT-013</b>	Amonestación o solicitud de acción de seguimiento por el investigador principal.
<b>Versión: 1.0</b>	Fecha: 17 de noviembre 2021

<b>Fecha:</b>	
<b>No. Interno de Seguimiento:</b>	
<b>Número del Protocolo:</b>	
<b>Título de Protocolo:</b>	
<b>Patrocinador:</b>	
<b>Investigador Principal:</b>	

Por este medio informamos que, en reunión de este Comité, realizada el (\_\_\_\_/\_\_\_\_/\_\_\_\_) se emitió dictamen y se resolvió emitir la presente **Amonestación / Solicitud de acción de seguimiento por investigador Principal**.


El Comité podrá tomar las siguientes medidas de control al tener conocimiento de hechos que contravengan los estándares éticos:

- a) Notificación escrita al investigador sobre la obligatoriedad de cumplir estándares éticos.
- b) Suspensión temporal de la aprobación ética de una investigación.
- c) Suspensión definitiva de la aprobación ética de una investigación.

Indicar detalle de hallazgo raíz de la amonestación o solicitud de acción de seguimiento por el investigador principal, si a raíz del hallazgo se toma alguna medida, indicar detalle de la medida y fecha a partir de cuándo es efectiva.

Por favor informe a la brevedad a este Comité:

- Razón del hallazgo.
- Acción a implementar para esta ocurrencia y fecha de implementación.

	<b>Universidad Católica Santa María La Antigua</b> <b>Comité de Bioética en la Investigación</b> <b>Plantilla de Trabajo</b>
<b>Código: PT-013</b>	Amonestación o solicitud de acción de seguimiento por el investigador principal.
<b>Versión: 1.0</b>	Fecha: 17 de noviembre 2021

- Acción a implementar para evitar re-currencia y fecha de implementación.
- Otra información relevante.

Atentamente

**Firma:**  
**Presidente del CBI-USMA**